

**TDA IBERCAJA ICO-FTVPO,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de auditoría independiente,  
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2016 e  
informe de gestión del ejercicio 2016



## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

### Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de TDA Ibercaja ICO-FTVPO, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales*

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas del Fondo, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de TDA Ibercaja ICO-FTVPO, Fondo de Titulización de Activos, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



### Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de TDA Ibercaja ICO-FTVPO, Fondo de Titulización de Activos, a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Pedro Collantes Morales

18 de abril de 2017



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

Año 2017 Nº 01/17/28521  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....



CLASE 8.ª



OM5462431

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO TITULIZACIÓN DE HIPOTECARIA

### BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresado en miles de euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>31/12/2016</b>	<b>31/12/2015(*)</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>173 939</b>	<b>201 726</b>
<b>Activos financieros a largo plazo</b>	<b>6</b>	<b>173 939</b>	<b>201 726</b>
Activos titulizados		173 939	201 726
Participaciones hipotecarias		173 308	201 030
Activos dudosos - principal		631	696
Activos dudosos - intereses		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>60 539</b>	<b>63 406</b>
<b>Activos financieros a corto plazo</b>	<b>6</b>	<b>18 682</b>	<b>18 786</b>
Activos titulizados		18 197	18 400
Participaciones hipotecarias		17 876	18 004
Intereses y gastos devengados no vencidos		121	175
Intereses vencidos e impagados		23	44
Activos dudosos - principal		172	171
Activos dudosos - intereses		5	6
Otros activos financieros		485	386
Deudores y otras cuentas a cobrar		485	384
Otros		-	2
<b>Ajustes por periodificaciones</b>		-	-
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>7</b>	<b>41 857</b>	<b>44 620</b>
Tesorería		41 857	44 620
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>234 478</b>	<b>265 132</b>

(\*) Saldos reexpresados. Véase nota 2.c)



CLASE 8.ª



OM5462432

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO TITULIZACIÓN DE HIPOTECARIA

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresado en miles de euros)

PASIVO	Nota	31/12/2016	31/12/2015(*)
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>234 319</b>	<b>268 965</b>
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>	<b>8</b>	<b>234 319</b>	<b>268 965</b>
Obligaciones y otros valores emitidos		215 707	245 312
Series no subordinadas		178 914	207 612
Series subordinadas		36 793	37 700
Deudas con entidades de crédito		158	555
Préstamo subordinado		1 387	1 388
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(1 229)	(833)
Derivados	<b>10</b>	18 454	23 098
Derivados de cobertura		18 454	23 098
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>21 486</b>	<b>22 509</b>
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>	<b>8</b>	<b>21 474</b>	<b>22 497</b>
Obligaciones y otros valores emitidos		18 162	18 650
Series no subordinadas		18 048	18 176
Intereses y gastos devengados no vencidos		114	178
Intereses vencidos e impagados		-	296
Deudas con entidades de crédito		22	15
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	1
Intereses vencidos e impagados		22	14
Derivados	<b>10</b>	3 290	3 832
Derivados de cobertura		3 290	3 832
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>		<b>12</b>	<b>12</b>
Comisiones	<b>9</b>	7	7
Comisión sociedad gestora		4	4
Comisión agente financiero/pagos		3	3
Otros		5	5
<b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>10</b>	<b>(21 327)</b>	<b>( 26 342)</b>
Coberturas de flujos de efectivo		(21 327)	( 26 342)
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>234 478</b>	<b>265 132</b>

(\*) Saldos reexpresados. Véase nota 2.c)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM5462433

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

<u>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</u>	<u>Nota</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015(*)</u>
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>		<b>4 101</b>	<b>6 019</b>
Activos titulizados	6.1	4 101	6 019
<b>Intereses y cargas asimiladas</b>		<b>(1 561)</b>	<b>(2 214)</b>
Obligaciones y otros valores emitidos	8.1	(1 501)	(2 203)
Deudas con entidades de crédito	8.2	(7)	(11)
Otros pasivos financieros		(53)	-
<b>Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	<b>10</b>	<b>(2 825)</b>	<b>(4 020)</b>
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>(285)</b>	<b>(215)</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		<b>-</b>	<b>2</b>
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(106)</b>	<b>(120)</b>
Servicios exteriores		(26)	(38)
Servicios de profesionales independientes		(26)	(38)
Otros gastos de gestión corriente		(80)	(82)
Comisión de sociedad gestora		(44)	(44)
Comisión del agente financiero/pagos		(31)	(33)
Comisión variable		-	-
Otros gastos		(5)	(5)
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>6</b>	<b>(5)</b>	<b>(6)</b>
Deterioro neto de activos titulizados		(5)	(6)
<b>Repercusión de pérdidas (ganancias)</b>	<b>9</b>	<b>396</b>	<b>339</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) Saldos reexpresados. Véase nota 2.c)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM5462434

## TDI IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresado en miles de euros)

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015(*)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(807)</b>	<b>(383)</b>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(731)	(306)
Intereses cobrados de los activos titulizados	4 177	6 127
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(1 861)	(2 152)
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	(2 995)	(4 281)
Intereses cobrados de otros activos financieros	-	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	(52)	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	(76)	(77)
Comisión sociedad gestora	(44)	(44)
Comisión agente financiero/pagos	(32)	(33)
Comisión variable	-	-
Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>(1 956)</b>	<b>(9 643)</b>
Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	(1 925)	93
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	16 957	16 726
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	9 857	11 823
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	994	1 548
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(29 733)	(30 005)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(31)	(9 735)
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos por amortización de deudas con entidades créditos	-	-
Pagos a Administraciones públicas	(2)	-
Otros cobros y pagos	(29)	(9 735)
<b>INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(2 763)</b>	<b>(10 026)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	44 620	54 646
Efectivo equivalentes al final del periodo	41 857	44 620



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM5462435

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	2 190	5 836
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	2 190	5 836
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	2 825	4 020
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(5 015)	(9 856)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos / ganancias</b>	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	-	-





CLASE 8.ª



OM5462436

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

#### 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

##### a) Constitución y objeto social

TDA Ibercaja ICO-FTVPO, Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante, el Fondo) se constituyó el 15 de julio de 2009, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores se realizó con fecha 14 de julio de 2009. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Participaciones Hipotecarias y en la emisión de Bonos de Titulización por un importe inicial de 447.200 miles de euros (Nota 8). La adquisición de las Participaciones se produjo en la fecha de constitución del Fondo y la suscripción de los Bonos en la fecha de Desembolso que fue el 16 de julio de 2009.

Para la constitución del Fondo, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y La Rioja (actualmente Ibercaja Banco S.A.U y en adelante, el Cedente) emitió Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca que fueron suscritas por el Fondo. El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los certificados de transmisión de hipoteca que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización emitidos y los préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de certificados de transmisión de hipoteca que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

La administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos.

##### b) Duración del fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los activos titulizados que agrupen. Así mismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los Bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.



**CLASE 8.ª**



0M5462437

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### c) Recursos disponibles del Fondo

Los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago para hacer frente a las obligaciones de pago son:

- a) Cualquier cantidad que, en concepto de intereses ordinarios y reembolso de principal, corresponda a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo, (correspondientes a los tres Períodos de Cobro inmediatamente anteriores a la Fecha de Pago, excepto para la primera Fecha de Pago, que serán los correspondientes a los cuatro Períodos de Cobro inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago).
- b) El Avance Técnico solicitado al Cedente.
- c) Las cantidades que compongan en cada momento el Fondo de Reserva (Nota 7).
- d) Rendimientos de los saldos de la Cuenta de Reinversión (Nota 7).
- e) En su caso, la Cantidad Neta percibida en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses (Nota 9).
- g) En su caso, cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el mismo (correspondientes a los tres Periodos de Cobro inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago en curso, excepto para la primera Fecha de Pago, que serán los correspondientes a los cuatro Períodos de Cobro inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago). En dichas cantidades, se incluirán, entre otras, las indemnizaciones que el Cedente reciba como beneficiario de los contratos de seguros de daños y cualesquiera otras cantidades a las que el Fondo tenga derecho como titular de las Participaciones Hipotecarias, las cuales estarán ingresadas en la Cuenta de Reinversión.

En caso de liquidación del Fondo, estará disponible el importe de la liquidación de los activos del Fondo y serán Recursos Disponibles todos los importes depositados en la Cuenta de Tesorería y en la Cuenta de Reinversión.

Adicionalmente y no integradas en los Recursos Disponibles, los titulares de los Bonos de la Serie A (G) dispondrán de la cantidad dispuesta por la ejecución del Aval del ICO que les pueda ser abonada, destinada únicamente al pago del principal, en la fecha de liquidación del Fondo, e intereses de los Bonos de la Serie A (G) en cualquier Fecha de Pago.



CLASE 8.ª



OM5462438

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### d) Insolvencia del Fondo

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo, según se definen en el apartado anterior serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

1. Gastos Ordinarios y Extraordinarios e impuestos que corresponda abonar al Fondo.
2. Pago, en su caso, de la Cantidad Neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
3. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie A (G) y reembolso al ICO, en su caso, de los importes que hubiere satisfecho a los titulares de los Bonos por la disposición del Aval para el pago de los intereses de los Bonos de la Serie A (G).
4. Amortización del principal de la Serie A (G).
5. Dotación al Fondo de Reserva. Se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Requerido del Fondo de Reserva.
6. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.
7. Amortización de los Bonos de la Serie B.
8. En su caso, pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo por resolución del Contrato de Permuta Financiera de Intereses por incumplimiento de la contrapartida.
9. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado.
10. Amortización del Principal del Préstamo Subordinado.
11. Pago del Margen de Intermediación Financiera (comisión variable de las entidades cedentes) que se determina por la diferencia entre los recursos disponibles en cada fecha de pago y los pagos que debe realizar el Fondo (apartados 1 a 10 anteriores).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM5462439

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### Otras reglas:

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

- Los Recursos Disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago. Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto de que se trate.

- Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses de demora.

- Aplicación de fondos en la última Fecha de Pago o la liquidación del Fondo:

En el caso de liquidación del Fondo conforme a las reglas contenidas en el apartado 4.4.3. del Documento de Registro, los Recursos Disponibles del Fondo, serán aplicados a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación de Pagos de Liquidación el que se enumera a continuación :

1. Gastos Ordinarios, Extraordinarios, de Liquidación, reserva de gastos de Extinción del Fondo e impuestos que corresponda abonar por el mismo.
2. Pago, en su caso, de la Cantidad Neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses , y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
3. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie A (G) y reembolso al ICO, en su caso, de los importes que hubiere satisfecho a los titulares de los Bonos por la disposición del Aval para el pago de los intereses de los Bonos de la Serie A (G).
4. Amortización del principal de la Serie A (G).
5. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.
6. Amortización de los Bonos de la Serie B.
7. Pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo que componga el pago liquidativo del Contrato de Permuta Financiera de Intereses por incumplimiento de la contrapartida.
8. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM5462440

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

9. Amortización del principal del Préstamo Subordinado.
10. Pago del Margen de Intermediación Financiera (comisión variable de las entidades cedentes) que se determina por la diferencia entre los recursos disponibles en cada fecha de pago y los pagos que debe realizar el Fondo (apartados 1 a 9 anteriores).

### e) Fechas de pago

Significa los días 26 de febrero, 26 de mayo, 26 de agosto y 26 de noviembre de cada año, o, en caso de no ser alguno Día Hábil, el inmediatamente siguiente Día Hábil. La primera Fecha de Pago del Fondo fue el 26 de noviembre de 2009.

### f) Gestión del Fondo

De acuerdo con la normativa legal aplicable a los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

La Sociedad Gestora percibe por su gestión una comisión cuyo desglose y criterios de determinación se presentan en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo de la memoria.

### g) Administrador de los activos titulizados

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y La Rioja, actualmente Ibercaja Banco S.A.U, no percibe remuneración alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los activos titulizados.

### h) Agente Financiero del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo realizó con el Instituto de Crédito Oficial, ICO (Nota 7), un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente Financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada fecha de pago. Si el agente de pagos incurriera en retraso en el abono al Fondo de las cantidades correspondientes, se devengarán intereses de demora a favor del Fondo que el agente de pagos pagará mediante ingreso en la cuenta de tesorería.
- Agente de pagos de los intereses, retenciones y amortizaciones de los bonos de titulización y demás conceptos asociados al Fondo.



CLASE 8.ª



OM5462441

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

- El agente de pagos podrá renunciar en cualquier momento al desempeño de las funciones encomendadas en este contrato siempre y cuando comunique la renuncia por escrito a la Sociedad Gestora con una antelación de al menos dos meses, a la fecha de finalización prevista. Asimismo, tanto por incumplimiento del agente financiero de las obligaciones bajo este contrato, como por un descenso de sus calificaciones crediticias o por cualquier otra razón debidamente justificada, la Sociedad Gestora, podrá revocar la designación de la Entidad como agente de pagos.

No obstante, ni la renuncia del agente de pagos ni la revocación de su designación como tal, surtirán efectos hasta que la designación por la Sociedad Gestora del agente de pagos sustituto sea efectiva.

### i) Contraparte del swap

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con el Cedente, un contrato de permuta financiera de intereses o swap.

### j) Contraparte de los préstamos subordinados

En la fecha de desembolso el Fondo recibió del Cedente un préstamo subordinado, un préstamo participativo y un préstamo para gastos iniciales.

### k) Normativa legal

TDA Ibercaja ICO-FTVPO, Fondo de Titulización Hipotecaria, se constituye al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado principalmente conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria. .
- (iii) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.
- (iv) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización. Esta Circular, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos.



**CLASE 8.ª**



0M5462442

## **TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

- (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

### **l) Régimen de tributación**

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la C.N.M.V.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2016. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

### **b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales**

En la preparación de las Cuentas Anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.



CLASE 8.ª



OM5462443

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.k); y
  - El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap (Notas 3.j)
- c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2015 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2016 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2015.

Durante el ejercicio 2016 se ha publicado la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, que desarrolla el contenido, forma y demás condiciones de elaboración y publicación de las obligaciones de información financiera y contable que establece la Ley 5/2015, de 27 de abril, y deroga la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones.

En este sentido, la información correspondiente al ejercicio 2015, que fue formulada aplicando el marco normativo de información financiera existente en ese momento (Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV), ha sido adaptada para su presentación, a efectos comparativos, de acuerdo con el nuevo marco normativo de información financiera aplicado en la formulación de las presentes cuentas anuales (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV). En la Nota 8 de esta memoria se informa de la reclasificación efectuada entre las cuentas de balance de pasivos financieros subordinados y no subordinados y en la Nota 9 de las reclasificaciones efectuadas entre las cuentas de balance de comisión variable (en pasivos corrientes) a provisión por margen de intermediación (pasivos no corrientes), no habiendo sufrido otras modificaciones significativas los criterios de contabilización ni los modelos de estados financieros públicos

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos reconocidos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.





CLASE 8.ª



OM5462444

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### 3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y activos titulizados que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

Se consideran activos fallidos aquellos instrumentos de deuda y derechos de crédito vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo. El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 Cuadro A que se adjunta en el Anexo al informe de gestión.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.



**CLASE 8.ª**



0M5462445

## **TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los activos titulizados que dispone el Fondo en cada momento.

### Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

### Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los activos titulizados, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización.

- g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5462446

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

### Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

### Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

### Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM5462447

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

### Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

#### h) Comisión variable

En caso de existir comisiones u otro tipo de retribución variable, como consecuencia de la intermediación financiera, que se determine por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo, el importe de la misma se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance “Comisión variable”, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

Cuando la diferencia obtenida conforme al apartado anterior sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo conforme a lo previsto en el apartado anterior.



CLASE 8.ª



OM5462448

## TDI IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el período, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable no se determine como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en el período, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del periodo, incluyendo la propia comisión variable:

- Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de “Dotación provisión por margen de intermediación” con cargo a la partida de “Provisión por margen de intermediación”.
- Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la “Provisión por margen de intermediación” dotada en periodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, y continuando por el pasivo más subordinado

### i) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

### j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

### k) Coberturas contables

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM5462449

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

En relación a los derivados financieros, se considera valor razonable el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Para ello se obtienen referencias y precios comparables en mercados activos o se usan técnicas de valoración y metodologías generalmente aceptadas para la determinación de los precios.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.



CLASE 8.ª



OM5462450

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés, no habiéndose contratado coberturas del riesgo de crédito de los intereses, puesto que este riesgo es asumido por los acreedores del Fondo, que en caso de que no se generen recursos suficientes estarán a lo establecido en el orden de prelación de pagos que figura en el folleto de emisión de los bonos de titulización emitidos. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a períodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una o varias permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16ª de la Circular 2/2016 de la CNMV, las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas altamente eficaces porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

### 1) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5462451

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

- Activos titulizados

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.





CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5462452

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.



CLASE 8.ª



OM5462453

## TDI IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5462454

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro del ejercicio 2016 y 2015 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

### 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Tal y como se indica en el apartado 2 b) anterior, la aplicación del nuevo marco normativo de información financiera, no ha supuesto cambios de criterios contables significativos respecto a los aplicados en el ejercicio 2015.

Durante el ejercicio 2016 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

### 5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, riesgo de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

#### Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM5462455

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Desde la constitución la sociedad gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciar activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciación.

### Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como prestamos subordinados, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 7 y 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las Notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2016 y 2015. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

### Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2016 y 2015 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM5462456

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos, que unido a la disposición del Fondo de Reserva por debajo de los niveles mínimos establecidos en el folleto de emisión, aumentan el riesgo de impago de las series de los bonos emitidos por el Fondo.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	2016	2015
Activos titulizados	192 136	220 126
Otros activos financieros	485	386
<b>Total Riesgo</b>	<b>192 621</b>	<b>220 512</b>

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2016		
	No corriente	Corriente	Total
Activos titulizados			
Participaciones hipotecarias	173 308	17 876	191 184
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	121	121
Intereses vencidos e impagados	-	23	23
Activos dudosos - principal	631	172	803
Activos dudosos - intereses	-	5	5
Otros activos financieros			
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	485	485
Otros	-	-	-
	<b>173 939</b>	<b>18 682</b>	<b>192 621</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5462457

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

	Miles de euros		
	2015		
	No corriente	Corriente	Total
Activos titulizados			
Participaciones hipotecarias	201 030	18 004	219 034
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	175	175
Intereses vencidos e impagados	-	44	44
Activos dudosos - principal	696	171	867
Activos dudosos - intereses		6	6
Otros activos financieros			
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	384	384
Otros	-	2	2
	<b>201 726</b>	<b>18 786</b>	<b>220 512</b>

### 6.1 Activos titulizados

La clasificación de los saldos anteriores entre el corriente y no corriente ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en miles de euros.

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución de fecha 15 de julio de 2009 adquirió Participaciones Hipotecarias representados mediante títulos múltiples, por un importe igual o ligeramente inferior a 409.500 miles de euros. Los préstamos hipotecarios están garantizados mediante vivienda protegida o de protección oficial (VPO) y en algunos casos cuentan con garantía hipotecaria sobre otros inmuebles adicionales a la vivienda.

En caso de liquidación anticipada del Fondo, el Emisor tendrá derecho de tanteo para recuperar las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca emitidos, correspondientes a préstamos hipotecarios no amortizados, en el momento de la liquidación, en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora.

En general, el Cedente, respecto a los Préstamos Hipotecarios que administre, se compromete frente a la Sociedad Gestora y al Fondo:

- (i) A realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los Préstamos Hipotecarios, ya sea en vía judicial o extrajudicial, en las condiciones establecidas en el siguiente apartado.
- (ii) A realizar cuantos actos sean necesarios para mantener o ejecutar las garantías y obligaciones que se deriven de los Préstamos Hipotecarios.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM5462458

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

El movimiento de los activos titulizados durante los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2016			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	219 034	-	(27 850)	191 184
Intereses y gastos devengados no vencidos	175	4 085	(4 139)	121
Intereses vencidos e impagados	44	-	(21)	23
Activos dudosos - principal	867	-	(64)	803
Activos dudosos - intereses	6	-	(1)	5
	<b>220 126</b>	<b>4 085</b>	<b>(32 075)</b>	<b>192 136</b>

	Miles de euros			
	2015			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	248 673	-	(29 639)	219 034
Intereses y gastos devengados no vencidos	246	6 006	(6 077)	175
Intereses vencidos e impagados	87	-	(43)	44
Activos dudosos - principal	971	-	(104)	867
Activos dudosos - intereses	-	6	-	6
	<b>249 977</b>	<b>6 012</b>	<b>(35 863)</b>	<b>220 126</b>

El saldo registrado como disminuciones de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión hipotecaria, incluye a 31 de diciembre de 2016, 5 miles de euros (2015: 6 miles de euros) que se corresponden con el principal de los activos titulizados considerados como fallidos y que han sido dados de baja de balance durante el ejercicio.

El movimiento de los derechos crédito fallidos durante los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Saldo inicial	17	11
Adiciones	5	6
Recuperaciones de fallidos en efectivo	-	-
Recuperaciones de fallidos por adjudicaciones o adquisiciones de activos	-	-
Saldo final	<b>22</b>	<b>17</b>



CLASE 8.ª



0M5462459

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Al 31 de diciembre de 2016 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 4,85% (2015: 5,07%).

Al 31 de diciembre de 2016, el tipo de interés medio de la cartera de activos titulizados ascendía al 1,96% (2015: 2,53%), encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre un tipo de interés mínimo del 1,85% (2015: 2,34%) y un tipo de interés máximo del 1,88% (2015: 2,54%).

Durante el ejercicio 2016 se han devengado intereses de activos titulizados por importe de 4.101 miles de euros (2015: 6.019 miles de euros), de los que 121 miles de euros (2015: 175 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento y 23 miles de euros (2015: 44 miles de euros) vencidos e impagados, estando registrados en el epígrafe “Activos titulizados” del activo del balance a 31 de diciembre de 2016.

Al 31 de diciembre de 2016, la pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 4 miles de euros (2015: pérdida de 6 miles de euros), registrada en el epígrafe “Deterioro neto de activos titulizados” que se compone de:

	Miles de euros	
	2016	2015
Deterioro de activos titulizados	-	-
Reversión de deterioro	-	-
Beneficio (pérdida) neto procedente de activos fallidos	(4)	(6)
Repercusión de intereses no reconocidos	-	-
Deterioro neto de activos titulizados	<u>(4)</u>	<u>(6)</u>

A 31 de diciembre de 2016, el importe de los activos titulizados con alguna cuota impagada cuya garantía es superior o igual a su valor en libros, y por lo tanto, para los que no se calcula el deterioro, es de 29.533 miles de euros, no existiendo activos titulizados con alguna cuota impagada cuya garantía es inferior a su valor en libros, para los que se calcula deterioro.

La “Recuperación de intereses no reconocidos” en el ejercicio 2016 ha ascendido a 16 miles de euros (2015: 13 miles de euros).

Ni al 31 de diciembre de 2016 ni al 31 de diciembre de 2015 se han realizado reclasificaciones de activos.





CLASE 8.ª



0M5462460

### TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

El desglose por vencimiento de los “Activos titulizados” al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los activos dudosos) se muestra a continuación:

	Miles de euros							Total
	2016							
	2017	2018	2019	2020	2021	2022 a 2026	Resto	
Activos titulizados	18 046	18 313	18 655	19 000	19 343	80 329	18 300	191 986
	<b>18 046</b>	<b>18 313</b>	<b>18 655</b>	<b>19 000</b>	<b>19 343</b>	<b>80 329</b>	<b>18 300</b>	<b>191 986</b>

	Miles de euros							Total
	2015							
	2016	2017	2018	2019	2020	2021 a 2025	Resto	
Activos titulizados	18 175	18 551	18 988	19 434	19 885	96 147	28 721	219 901
	<b>18 175</b>	<b>18 551</b>	<b>18 988</b>	<b>19 434</b>	<b>19 885</b>	<b>96 147</b>	<b>28 721</b>	<b>219 901</b>

### 7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES.

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Cuenta de tesorería	-	-
Cuenta de reinversión	41 857	44 620
	<b>41 857</b>	<b>44 620</b>



CLASE 8.ª



0M5462461

## TDI IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

- Cuenta de tesorería

La cuenta mantenida en el Agente Financiero, que es Soci t  G n rale, Sucursal en Espa a, a partir del 12 de agosto de 2015 (anteriormente Barclays Bank, PLC), se denomina cuenta de tesorer a y a trav s de ella la Sociedad Gestora, realiza los pagos del Fondo en nombre y representaci n de  ste.

Los saldos positivos que resulten, en cada momento, en la Cuenta de Tesorer a a favor del Fondo, devengar n un inter s, que se liquida mensualmente a favor de  ste, que ser  igual al Tipo de Inter s Eonia diario menos un margen de 0,10%. No existen intereses devengados por esta cuenta de Tesorer a durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

Durante el ejercicio 2016 y 2015, esta cuenta corriente no ha devengado intereses.

- Cuenta de reinversi n

La cuenta mantenida en el Cedente se denomina cuenta de reinversi n y a trav s de ella se realizan los cobros del Fondo. Esta cuenta corriente devenga un tipo de inter s igual al Tipo Referencia Bonos.

A ra z de la bajada de la calificaci n del Barclays Bank PLC como tenedor de la Cuenta de Reinversi n, se trasladaron temporalmente los saldos en una cuenta abierta en nombre del Fondo en Soci t  G n rale, Sucursal en Espa a. Con fecha 12 de agosto de 2015, se ha procedido a firmar un Contrato de Deposito con Tipo de Inter s Garantizado entre Soci t  G n rale, Sucursal en Espa a y el Fondo. Se ha procedido a traspasar el saldo depositado en la Cuenta de Reinversi n abierta en nombre del Fondo en Barclays Bank PLC a la nueva cuenta de Soci t  G n rale.

Los saldos positivos que resulten, en cada momento, en la Cuenta de Reinversi n a favor del Fondo, devengar n un inter s, que se liquida mensualmente a favor de  ste, que ser  igual al Tipo de Inter s Eonia diario m s un margen de 0,06%.

En esta Cuenta de Reinversi n se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva (Nota 4.c), que se constituy  el 15 de julio de 2009 con cargo a la emisi n de bonos de la serie B (Nota 8), por un importe de 37.700 miles de euros.

En cada Fecha de Pago, se dotar  al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Requerido del Fondo de Reserva, con los Recursos Disponibles que en cada Fecha de Pago est n disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelaci n de Pagos.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva m nimo no podr  ser inferior a 18.850 miles de euros. A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el importe del Fondo de Reserva asciende a 36.241 miles de euros y 37.700 miles de euros, respectivamente.



CLASE 8.ª



OM5462462

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

No obstante, no podrá reducirse el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en el caso de que en una Fecha de Pago, concurra alguna de las siguientes circunstancias:

1. Que el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado por su Nivel Requerido del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago anterior.
2. Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones Hipotecarias Dudosos (Impagos con antigüedad inferior a 12 meses) con impago superior a 90 días sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones Hipotecarias.
3. Que no hubieran transcurrido tres años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el fondo de reserva se encuentra en su nivel requerido.

El importe del fondo de reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante los ejercicios 2016 y 2015, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago (excluyendo depósito de garantía)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	37 700	37 700	44 620
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.02.16	37 700	37 700	39 650
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.05.16	37 700	37 700	39 749
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.08.16	37 320	37 320	38 728
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.11.16	36 241	36 241	38 104
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>36 241</u>	<u>36 241</u>	<u>41 857</u>

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago (excluyendo depósito de garantía)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	37 700	37 700	44 956
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.02.15	37 700	37 700	40 151
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.05.15	37 700	37 700	39 403
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.08.15	37 700	37 700	39 587
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.11.15	37 700	37 700	39 769
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>37 700</u>	<u>37 700</u>	<u>44 620</u>



CLASE 8.ª



OM5462463

## TDI IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### 8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2016		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	178 914	18 048	196 962
Series subordinadas	36 793	-	36 793
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	114	114
Intereses vencidos e impagados	-	-	-
	<b>215 707</b>	<b>18 162</b>	<b>233 869</b>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	1 387	-	1 387
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(1 229)	-	(1 229)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
Intereses vencidos e impagados	-	22	22
	<b>158</b>	<b>22</b>	<b>180</b>
Derivados			
Derivados de cobertura	18 454	3 290	21 744
	<b>18 454</b>	<b>3 290</b>	<b>21 744</b>
Otros pasivos financieros	-	-	-
Miles de euros			
2015			
No corriente	Corriente	Total	
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	207 612	18 176	225 788
Series subordinadas	37 700	-	37 700
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	178	178
Intereses vencidos e impagados	-	296	296
	<b>245 312</b>	<b>18 650</b>	<b>263 962</b>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	1 388	-	1 388
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(833)	-	(833)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	1	1
Intereses vencidos e impagados	-	14	14
	<b>555</b>	<b>15</b>	<b>570</b>
Derivados			
Derivados de cobertura	23 098	3 832	26 930
	<b>23 098</b>	<b>3 832</b>	<b>26 930</b>
Otros pasivos financieros	-	-	-



CLASE 8.ª



OM5462464

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

La vida residual de las obligaciones y otros valores negociables emitidos por el Fondo, por intervalos, a 31 de diciembre de 2016 y 2015 se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro E) del Anexo de la memoria. Los importes se referirán a los importes no descontados sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros dependen de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones y amortizaciones anticipadas, por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

### 8.1 Obligaciones y otros valores emitidos

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió el 20 de julio de 2009 a la emisión de Bonos de Titulización por un importe inicial de 447.200 miles de euros compuesta por dos series:

- Serie no subordinada:
  - Bonos que integran la Serie A (G) garantizada por el Aval del ICO, compuesta por 4.095 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por importe nominal total 409.500 miles de euros, representados mediante anotaciones en cuenta.

La amortización de los Bonos de la Serie A (G) se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma Serie mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortización aplicada a los Bonos de la Serie A1 conforme a las reglas de distribución y aplicación establecidas en el apartado 4.9.2.2 del Folleto de Emisión.

La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie A1 tuvo lugar en la primera Fecha de Pago del Fondo (Nota 1).

- Serie subordinada:
  - Bonos que integran la Serie B compuesta por 377 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por importe de 37.700 miles de euros representados mediante anotaciones en cuenta.



CLASE 8.ª



OM5462465

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

La amortización de los Bonos de la Serie B se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma Serie, mediante amortizaciones parciales en una cuantía igual a la diferencia positiva existente entre el Nivel Requerido del Fondo de Reserva a la fecha de Pago anterior y correspondiente hasta completar su importe nominal, en cada Fecha de Pago conforme a lo establecido en el apartado 3.4.2.1 del Folleto de Emisión referente al Fondo de Reserva.

Los Bonos de la Serie B se encuentran postergados en el pago de intereses y de reembolso de principal a los Bonos de la Serie A (G).

En cada Fecha de Pago (Nota 1), la cantidad que se destinará a la amortización de Bonos de la serie A (G), será un importe igual a la menor de las siguientes cantidades:

- (a) La diferencia positiva en esa Fecha de Pago entre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de las Series A (G) (previo a la amortización que se realice en esa Fecha de Pago) y el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones Dudosas con antigüedad de impago inferior a 18 meses, correspondiente al último día del mes anterior al de la Fecha de Pago; y
- (b) Los Recursos Disponibles en esa Fecha de Pago, deducidos los importes correspondientes a los conceptos indicados en los apartados 1 a 3 del Orden de Prelación de Pagos (Nota 1).

En consecuencia, las Participaciones con antigüedad de impagos mayor o igual a 18 meses, darán lugar a la amortización de los Bonos de las Series A (G), por un importe igual a su Saldo Nominal Pendiente de Cobro correspondiente al último día del mes natural anterior a la Fecha de Pago en curso. Para dicha amortización se utilizarán los Recursos Disponibles del Fondo, y siempre tras el pago de todos aquellos compromisos que precedan a éste en el Orden de Prelación de Pagos (Nota 1). En el caso de que no existan Recursos Disponibles suficientes para realizar estos pagos, los correspondientes importes quedarán pendientes de amortización para la Fecha de Pago inmediata siguiente.



CLASE 8.ª



0M5462466

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Se considera la fecha de amortización definitiva de los Bonos el 26 de mayo de 2036. No obstante la Sociedad Gestora procederá a la liquidación anticipada del Fondo y, con ello, la amortización de Bonos en los siguientes supuestos:

- (i) Cuando se produzca una modificación de la normativa fiscal, que, a juicio de la Sociedad Gestora, afecte significativamente y de forma negativa al equilibrio financiero del Fondo.
- (ii) Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo.
- (iii) Cuando se produzca el supuesto previsto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998.
- (iv) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los valores emitidos o se prevea que se va a producir.
- (v) En el supuesto de que la totalidad de los titulares de los Bonos y las contrapartidas de los Contratos del Fondo (incluida la Junta de Andalucía) notifiquen a la Sociedad Gestora su interés en la amortización total de los Bonos, la Sociedad Gestora como representante del Fondo, podrá proceder a la liquidación anticipada del mismo.
- (vi) Cuando transcurran treinta meses desde el vencimiento máximo de los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM5462467

## TDI IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2016 y 2015, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	
	Serie no Subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	225 788	37 000
Amortización	(28 826)	(907)
Saldo final	<u>196 962</u>	<u>36.793</u>

	Miles de euros	
	2015	
	Serie no Subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	255 792	37 700
Amortización	(30 004)	-
Traspasos (*)	-	-
Saldo final	<u>225 788</u>	<u>37 700</u>

(\*) Hasta el ejercicio 2015, se entiende como serie no subordinada aquella que en la fecha de la declaración se encuentre, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos, mientras que en 2016, como consecuencia de la entrada en vigor de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV, se consideran series no subordinadas aquellas que, en la fecha de constitución del Fondo, se encontrasen, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos. Tal y como se indica en la nota 2. c), la información correspondiente al ejercicio 2015, ha sido adaptada para su presentación, a efectos comparativos para recoger, entre otros, este cambio de criterio, que supone una reclasificación entre dos epígrafes del balance. En el caso del Fondo, no ha sido necesario realizar ninguna reclasificación.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad.

Durante el ejercicio 2016 se han devengado intereses por un importe de 1.501 miles de euros (2015: 2.203 miles de euros), de los que 114 miles de euros (2015: 178 miles de euros), no habiendo intereses vencidos e impagados a 31 de diciembre (2015: 296 miles de euros), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores emitidos".





CLASE 8.ª



OM5462468

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2016 y 2015 de cada uno de los tipos de bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

	Tipos medios aplicados	
	2016	2015
Serie A(G)	0,04%	0,246%
Clase B	3,19%	3,396%

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la calificación crediticia (rating) se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

### 8.2 Deudas con entidades de crédito

Los Préstamos concedidos al Fondo por los Emisores tienen las siguientes características:

#### a) Préstamo Subordinado

Tipo de interés anual:	Tiene un componente fijo del Euribor a tres meses más un margen del 0,75% aplicado sobre el dispuesto del Préstamo Subordinado pendiente de amortización. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.
------------------------	---

Durante el ejercicio 2016, se han devengado intereses por un importe de 7 miles de euros (2015: 11 miles de euros respectivamente), registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas". Siendo los intereses vencidos e impagados 22 miles de euros (2015: 14 miles de euros). A 31 de diciembre, no se registran intereses vencidos (2015: 1 miles de euros).

Finalidad:	La entrada del préstamo se realizó en dos disposiciones, la primera de ellas destinada al pago de los gastos iniciales del Fondo correspondientes a la Constitución del Fondo y a la emisión de Bonos, y la segunda disposición destinada a cubrir el desfase correspondiente existente en la primera Fecha de Pago del Fondo, entre el devengo de intereses de los Préstamos Hipotecarios hasta dicha fecha de pago y el cobro de los intereses de los Préstamos Hipotecarios anteriores a la primera Fecha de Pago.
------------	---



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM5462469

## TDI IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Amortización: El vencimiento del Préstamo Subordinado tendrá lugar en la fecha de liquidación del Fondo. No obstante lo anterior, la amortización del importe dispuesto del Préstamo Subordinado se realizara a prorrata entre cada una de las disposiciones, en cada Fecha de Pago por el importe de los Recursos Disponibles de conformidad y la aplicación de los conceptos 1 a 9 del Orden de Prelación de Pagos (Nota 1).

A 31 de diciembre de 2016 el préstamo subordinado asciende a 1.387 miles de euros (2015: 1.388 miles de euros).

### 9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

#### 9.1 Liquidaciones de Cobro y pagos.

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2016 y 2015 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
	Real	Real
<u>Activos titulizados clasificados en el Activo</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	16 663	16 366
Cobros por amortizaciones anticipadas	9 857	11 823
Cobros por intereses ordinarios	4 092	5 645
Cobros por intereses previamente impagados	85	482
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	1 389	1 548
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo</u>		
Pagos por amortización ordinaria serie A(G)	28 826	30 005
Pagos por amortización ordinaria serie (Serie B)	527	-
Pagos por intereses ordinarios serie A(G)	300	917
Pagos por intereses ordinarios préstamo B	593	327
Pagos por amortizaciones anticipadas (serie A)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (serie B)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie B)	380	-
Pagos por intereses previamente impagados serie A(G)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie B	969	908
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-
Otros pagos del período (SWAP)	2 996	4 281



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM5462470

## TDI IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

<i>Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias</i>	Ejercicio 2016			
	26/02/2016	26/05/2016	26/08/2016	28/11/2016
Pagos por amortización ordinaria serie A (G)	9 376	6 831	6 755	5 864
Pagos por amortización ordinaria serie B	-	-	-	527
Pagos por intereses ordinarios serie A (G)	142	81	49	28
Pagos por intereses ordinarios serie B	-	-	278	315
Pagos por amortizaciones anticipadas serie A (G)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas serie B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie A (G)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie B	-	-	-	380
Pagos por intereses previamente impagados serie A (G)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie B	112	309	513	35
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del período Periodo (SWAP)	862	851	649	634

<i>Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias</i>	Ejercicio 2015			
	26/02/2015	26/05/2015	26/08/2015	26/11/2015
Pagos por amortización ordinaria serie A (G)	9 665	6 866	6 770	6 703
Pagos por amortización ordinaria serie B	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios serie A (G)	382	240	207	189
Pagos por intereses ordinarios serie B	186	66	37	38
Pagos por amortizaciones anticipadas serie A (G)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas serie B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie A (G)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie A (G)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie B	185	159	264	300
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del período Periodo (SWAP)	1 235	1 214	964	868



CLASE 8.ª



0M5462471

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### 9.2. Tasas e hipótesis de los activos y pasivos

Atendiendo a la impredecibilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendiendo esto último, como los cobros y pagos que estaban previstos para el período (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y los actuales, presentada a continuación:

	Hipótesis momento inicial	2016	2015
Tipo de interés medio de la cartera	3,72%	1,96%	2,53%
Tasa de amortización anticipada (hipótesis)	4,00%	4,85%	4,74%
Tasa de fallidos (hipótesis)	0,04%	0,01%	0,01%
Tasa de recuperación de fallidos (hipótesis)	85,00%	0,00%	0,00%
Tasa de morosidad (hipótesis)	0,26%	0,42%	0,39%
Loan to value medio	68,76%	41,82%	45,36%
Fecha de liquidación anticipada del fondo (hipótesis)	26/08/2024	27/05/2024	27/05/2024

Al 31 de diciembre de 2016 el Fondo no presentaba intereses impagados en la serie de Bonos B en circulación. En 2015, presentaba impagados en los bonos de esta serie por un importe de 296 miles de euros distribuidos de la siguiente manera:

Bonos	Miles de euros	
	2016	2015
Serie A(G)	-	-
Serie B	-	296

En 2015 el impago de intereses se produjo en cuatro liquidaciones del ejercicio para la serie B de Bonos.

En la cuarta liquidación del ejercicio 2016 el impago de principal en la serie B ascendió a 552 miles de euros.

Ni al 31 de diciembre de 2016 ni 2015 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

Ni al 31 de diciembre de 2016 ni 2015 el Fondo ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5462472

## TDI IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Durante los ejercicios 2016 y 2015 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance y el estado de flujos de efectivo es el siguiente:

	Miles de euros		
	Provisión por margen de intermediación	Comisión variable	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas
Saldo al 31 de diciembre de 2014	-	-	(494)
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	-	-
Dotación provisión por margen de intermediación	-	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	(339)
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	-	-
Traspasos (*)	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	-	-	(833)
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	-	-
Dotación provisión por margen de intermediación	-	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	(396)
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-	-	(1 229)

### 10. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratado el Fondo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La celebración del contrato de swap responde, por un lado, a la necesidad de eliminar el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los activos titulizados sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de los bonos que se emiten con cargo al Fondo; y por otro lado, al riesgo que supone que, al amparo de la normativa de modificación y subrogación de préstamos hipotecarios, los activos titulizados puedan ser objeto de renegociaciones que disminuyan el tipo de interés pactado.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5462473

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Con fecha 15 de julio de 2009, el Cedente y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, firmaron un contrato de permuta de intereses (en adelante, el SWAP) cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicho contrato de permuta de intereses ha sido contratado por el Fondo para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Préstamos Hipotecarios y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización.

Trimestralmente en cada fecha de pago, el SWAP se liquidará a favor del Fondo o del Cedente, como diferencia de las siguientes cantidades:

- Cantidades a pagar por la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo: suma de todas las cantidades de intereses de las Participaciones pagados por los Deudores durante los tres períodos de cobros inmediatamente anteriores a la fecha de liquidación en curso y que efectivamente hayan sido transferidas al Fondo.
- Cantidades a pagar por la Contraparte: la Contraparte abonará una cantidad igual al resultado de recalcular los pagos de intereses de las Participaciones correspondientes a los Intereses Computables a Efectos de la Liquidación de la Permuta, mediante la sustitución del tipo efectivo aplicado a cada Participación o a cada Certificado por el Tipo de Interés de la Contraparte. Este Tipo de Interés será igual a la suma del Tipo de Interés de Referencia de los Bonos para el periodo de devengo en curso más un diferencial del 0,90%.

Los pagos o cobros que deban realizarse en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses se llevarán a cabo en cada Fecha de Pago por su valor neto, es decir, por la diferencia positiva o negativa entre la Cantidad a Pagar por la Sociedad Gestora y la Cantidad a Pagar por la Contraparte.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

	2016	2015
Tasa de amortización anticipada	5,04%	4,86%
Tasa de fallido	0,08%	0,09%

El Fondo realiza el desglose del valor razonable de los derivados entre corriente y no corriente, en base al cálculo de la proporción que representan los doce meses siguientes a la fecha de valoración respecto de la vida estimada del Fondo, siendo al 31 de diciembre de 2016 el valor razonable negativo a corto plazo de 3.290 miles de euros (2015: 3.832 miles de euros de valor negativo) y el valor razonable negativo a largo plazo de 18.454 miles de euros (2015: 23.098 miles de euros de valor razonable negativo).



**CLASE 8.ª**



0M5462474

## **TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo tiene registrado en la cuenta “Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del balance un importe deudor de 21.327 miles de euros (2015: 26.342 miles de euros de importe deudor).

Se considera que la cobertura es eficaz porque se asegura que los flujos que se pagan por los pasivos cubiertos no difieren, con la base del notional de la permuta, de los que se cobran por los activos cubiertos. Asimismo, y realizando un análisis retrospectivo, la cobertura es eficaz pues los flujos pagados y cobrados por la contrapartida de la permuta financiera, se sitúan dentro del rango del 80-125% de los flujos cobrados y pagados de los activos y pasivos del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2016, el resultado neto negativo derivado de los instrumentos de cobertura asciende a 2.825 miles de euros (2015: 4.020 miles de euros de resultado neto negativo).

### **11. SITUACION FISCAL**

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Durante el ejercicio 2016, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM5462475

## **TDI IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

### **12. OTRA INFORMACIÓN**

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2016 y 2015, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios facturados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascienden 4 miles de euros en ambos periodos. No se han prestado otros servicios, ni por parte de esta Firma ni por parte de Firmas asociadas a la firma mencionada anteriormente en el ejercicio 2016 y 2015.

### **13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



# TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH

5.05.1

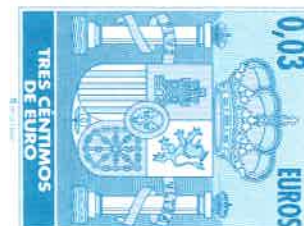
Denominación Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016
Entidades cedentes de los activos titulizados: IBERCAJA

### INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

#### CUADRO A

Ratios (%)	Situación actual 31/12/2016								Situación cierre anual anterior 31/12/2015								Hipótesis inicio les folletos/escritura							
	Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada		Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada		Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada	
Participaciones hipotecarias	0380	0,42	0400	0,01	0420	0,00	0440	4,85	1380	0,39	1400	0,01	1420	0,00	1440	5,07	2380	0,00	2400	0,00	2420	0,00	2440	4,00
Certificados de transmisión de hipoteca	0381		0401		0421		0441		1381		1401		1421		1441		2381		2401		2421		2441	
Préstamos hipotecarios	0382		0402		0422		0442		1382		1402		1422		1442		2382		2402		2422		2442	
Cédulas hipotecarias	0383		0403		0423		0443		1383		1403		1423		1443		2383		2403		2423		2443	
Préstamos a promotores	0384		0404		0424		0444		1384		1404		1424		1444		2384		2404		2424		2444	
Préstamos a PYMES	0385		0405		0425		0445		1385		1405		1425		1445		2385		2405		2425		2445	
Préstamos a empresas	0386		0406		0426		0446		1386		1406		1426		1446		2386		2406		2426		2446	
Préstamos corporativos	0387		0407		0427		0447		1387		1407		1427		1447		2387		2407		2427		2447	
Cédulas territoriales	0388		0408		0428		0448		1388		1408		1428		1448		2388		2408		2428		2448	
Bonos de tesorería	0389		0409		0429		0449		1389		1409		1429		1449		2389		2409		2429		2449	
Deuda subordinada	0390		0410		0430		0450		1390		1410		1430		1450		2390		2410		2430		2450	
Créditos AAPP	0391		0411		0431		0451		1391		1411		1431		1451		2391		2411		2431		2451	
Préstamos consumo	0392		0412		0432		0452		1392		1412		1432		1452		2392		2412		2432		2452	
Préstamos automoción	0393		0413		0433		0453		1393		1413		1433		1453		2393		2413		2433		2453	
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0394		0414		0434		0454		1394		1414		1434		1454		2394		2414		2434		2454	
Cuentas a cobrar	0395		0415		0435		0455		1395		1415		1435		1455		2395		2415		2435		2455	
Derechos de crédito futuros	0396		0416		0436		0456		1396		1416		1436		1456		2396		2416		2436		2456	
Bonos de titulización	0397		0417		0437		0457		1397		1417		1437		1457		2397		2417		2437		2457	
Cédulas internacionalización	0398		0418		0438		0458		1398		1418		1438		1458		2398		2418		2438		2458	
Otros:	0399		0419		0439		0459		1399		1419		1439		1459		2399		2419		2439		2459	

CLASE 8.ª



0M5462476

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTI

505,1

Denominación del compartimento:		TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTI	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFI, S.A			
Estados agregados: NO			
Fecha: 31/12/2016			
Entidades cedentes de los activos titulizados: IBERCAJA			

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 9 meses	De 9 a 12 meses	Más de 12 meses	Total	Importe impagado						Deuda Total																	
							Principio pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses no vencidos	Otros importes	Valor garantía	Valor garantía con Tasaación > 2 años		% Deuda / V Tasaación																
0460	0461	0462	0463	0464	0465	0466	133	0467	0474	6	0481	0	0488	40	0495	3.307	0502	0	0509	5.348	0510	23.349	0511	0	0512	175	0513	0	0514	520
0450	0461	0462	0463	0464	0465	0466	133	0467	0474	6	0481	0	0488	40	0495	3.307	0502	0	0509	5.348	0510	23.349	0511	0	0512	175	0513	0	0514	520
0450	0461	0462	0463	0464	0465	0466	133	0467	0474	6	0481	0	0488	40	0495	3.307	0502	0	0509	5.348	0510	23.349	0511	0	0512	175	0513	0	0514	520
0450	0461	0462	0463	0464	0465	0466	133	0467	0474	6	0481	0	0488	40	0495	3.307	0502	0	0509	5.348	0510	23.349	0511	0	0512	175	0513	0	0514	520
0450	0461	0462	0463	0464	0465	0466	133	0467	0474	6	0481	0	0488	40	0495	3.307	0502	0	0509	5.348	0510	23.349	0511	0	0512	175	0513	0	0514	520
0450	0461	0462	0463	0464	0465	0466	133	0467	0474	6	0481	0	0488	40	0495	3.307	0502	0	0509	5.348	0510	23.349	0511	0	0512	175	0513	0	0514	520
0450	0461	0462	0463	0464	0465	0466	133	0467	0474	6	0481	0	0488	40	0495	3.307	0502	0	0509	5.348	0510	23.349	0511	0	0512	175	0513	0	0514	520
0450	0461	0462	0463	0464	0465	0466	133	0467	0474	6	0481	0	0488	40	0495	3.307	0502	0	0509	5.348	0510	23.349	0511	0	0512	175	0513	0	0514	520
0450	0461	0462	0463	0464	0465	0466	133	0467	0474	6	0481	0	0488	40	0495	3.307	0502	0	0509	5.348	0510	23.349	0511	0	0512	175	0513	0	0514	520
0450	0461	0462	0463	0464	0465	0466	133	0467	0474	6	0481	0	0488	40	0495	3.307	0502	0	0509	5.348	0510	23.349	0511	0	0512	175	0513	0	0514	520
0450	0461	0462	0463	0464	0465	0466	133	0467	0474	6	0481	0	0488	40	0495	3.307	0502	0	0509	5.348	0510	23.349	0511	0	0512	175	0513	0	0514	520
0450	0461	0462	0463	0464	0465	0466	133	0467	0474	6	0481	0	0488	40	0495	3.307	0502	0	0509	5.348	0510	23.349	0511	0	0512	175	0513	0	0514	520
0450	0461	0462	0463	0464	0465	0466	133	0467	0474	6	0481	0	0488	40	0495	3.307	0502	0	0509	5.348	0510	23.349	0511	0	0512	175	0513	0	0514	520
0450	0461	0462	0463	0464	0465	0466	133	0467	0474	6	0481	0	0488	40	0495	3.307	0502	0	0509	5.348	0510	23.349	0511	0	0512	175	0513	0	0514	520
0450	0461	0462	0463	0464	0465	0466	133	0467	0474	6	0481	0	0488	40	0495	3.307	0502	0	0509	5.348	0510	23.349	0511	0	0512	175	0513	0	0514	520
0450	0461	0462	0463	0464	0465	0466	133	0467	0474	6	0481	0	0488	40	0495	3.307	0502	0	0509	5.348	0510	23.349	0511	0	0512	175	0513	0	0514	520
0450	0461	0462	0463	0464	0465	0466	133	0467	0474	6	0481	0	0488	40	0495	3.307	0502	0	0509	5.348	0510	23.349	0511	0	0512	175	0513	0	0514	520
0450	0461	0462	0463	0464	0465	0466	133	0467	0474	6	0481	0	0488	40	0495	3.307	0502	0	0509	5.348	0510	23.349	0511	0	0512	175	0513	0	0514	520
0450	0461	0462	0463	0464	0465	0466	133	0467	0474	6	0481	0	0488	40	0495	3.307	0502	0	0509	5.348	0510	23.349	0511	0	0512	175	0513	0	0514	520
0450	0461	0462	0463	0464	0465	0466	133	0467	0474	6	0481	0	0488	40	0495	3.307	0502	0	0509	5.348	0510	23.349	0511	0	0512	175	0513	0	0514	520
0450	0461	0462	0463	0464	0465	0466	133	0467	0474	6	0481	0	0488	40	0495	3.307	0502	0	0509	5.348	0510	23.349	0511	0	0512	175	0513	0	0514	520
0450	0461	0462	0463	0464	0465	0466	133	0467	0474	6	0481	0	0488	40	0495	3.307	0502	0	0509	5.348	0510	23.349	0511	0	0512	175	0513	0	0514	520
0450	0461	0462	0463	0464	0465	0466	133	0467	0474	6	0481	0	0488	40	0495	3.307	0502	0	0509	5.348	0510	23.349	0511	0	0512	175	0513	0	0514	520
0450	0461	0462	0463	0464	0465	0466	133	0467	0474	6	0481	0	0488	40	0495	3.307	0502	0	0509	5.348	0510	23.349	0511	0	0512	175	0513	0	0514	520
0450	0461	0462	0463	0464	0465	0466	133	0467	0474	6	0481	0	0488	40	0495	3.307	0502	0	0509	5.348	0510	23.349	0511	0	0512	175	0513	0	0514	520
0450	0461	0462	0463	0464	0465	0466	133	0467	0474	6	0481	0	0488	40	0495	3.307	0502	0	0509	5.348	0510	23.349	0511	0	0512	175	0513	0	0514	520
0450	0461	0462	0463	0464	0465	0466	133	0467	0474	6	0481	0	0488	40	0495	3.307	0502	0	0509	5.348	0510	23.349	0511	0	0512	175	0513	0	0514	520
0450	0461	0462	0463	0464	0465	0466	133	0467	0474	6	0481	0	0488	40	0495	3.307	0502	0	0509	5.348	0510	23.349	0511	0	0512	175	0513	0	0514	520
0450	0461	0462	0463	0464	0465	0466	133	0467	0474	6	0481	0	0488	40	0495	3.307	0502	0	0509	5.348	0510	23.349	0511	0	0512	175	0513	0	0514	520
0450	0461	0462	0463	0464	0465	0466	133	0467	0474	6	0481	0	0488	40	0495	3.307	0502	0	0509	5.348	0510	23.349	0511	0	0512	175	0513	0	0514	520
0450	0461	0462	0463	0464	0465	0466	133	0467	0474	6	0481	0	0488	40	0495	3.307	0502	0	0509	5.348	0510	23.349	0511	0	0512	175	0513	0	0514	520
0450	0461	0462	0463	0464	0465	0466	133	0467	0474	6	0481	0	0488	40	0495	3.307	0502	0	0509	5.348	0510	23.349	0511	0	0512	175	0513	0	0514	520
0450	0461	0462	0463	0464	0465	0466	133	0467	0474	6	0481	0	0488	40	0495	3.307	0502	0	0509	5.348	0510	23.349	0511	0	0512	175	0513	0	0514	520
0450	0461	0462	0463	0464	0465	0466	133	0467	0474	6	0481	0	0488	40	0495	3.307	0502	0	0509	5.348	0510	23.349	0511	0	0512	175	0513	0	0514	520
0450	0461	0462	0463	0464	0465	0466	133	0467	0474	6	0481	0	0488	40	0495	3.307	0502	0	0509	5.348	0510	23.349	0511	0	0512	175	0513	0	0514	520
0450	0461	0462	0463	0464	0465	0466	133	0467	0474	6	0481	0	0488	40	0495	3.307	0502	0	0509	5.348	0510	23.349	0511	0	0512	175	0513	0	0514	520
0450	0461	0462	0463	0464	0465	0466	133	0467	0474	6	0481	0	0488	40	0495	3.307	0502	0	0509	5.348	0510	23.349	0511	0	0512	175	0513	0	0514	520
0450	0461	0462	0463	0464	0465	0466	133	0467	0474	6	0481	0	0488	40	0495	3.307	0502	0	0509	5.348	0510	23.349	0511	0	0512	175	0513	0	0514	

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)

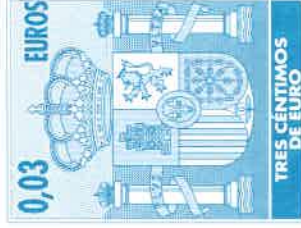


Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cmv.es

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTI

CLASE 8.<sup>a</sup>

INSTRUMENTO



0M5462478

505,1	Denominación Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTI	
	Denominación del compartimento:	
	Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A	
	Estados agregados: NO	
	Fecha: 31/12/2016	
	Entidades cedentes de los activos titulizados: IBERCAJA	
	INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS	
	CUADRO C	

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)		Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Situación inicial 14/07/2009	
Inferior a 1 año	0600	6	1600	9	
Entre 1 y 2 años	0601	0	1601	0	
Entre 2 y 3 años	0602	0	1602	0	
Entre 3 y 4 años	0603	0	1603	0	
Entre 4 y 5 años	0604	0	1604	0	
Entre 5 y 10 años	0605	109.747	1605	88.176	
Superior a 10 años	0606	82.234	1606	131.716	
Total	0607	191.986	1607	219.901	
Vida residual media ponderada (años)		0608	10,52	1608	11,43
					2608
					409.500
					409.500

Antigüedad		Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Situación inicial 14/07/2009	
Antigüedad media ponderada (años)		0609	10,56	1609	9,59
					2609
					3,21

# TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTI

S.05.1

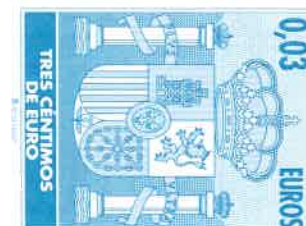
Denominación Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTI
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016
Entidades cedentes de los activos titulizados: IBERCAJA

### INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

#### CUADRO D

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (miles de euros)	Situación actual 31/12/2016				Situación cierre anual anterior 31/12/2015				Situación inicial 14/07/2009			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	0620	2.817	0630	81.117	1620	1.723	1630	46.424	2620	285	2630	9.421
40% - 60%	0621	2.165	0631	110.723	1621	3.276	1631	157.419	2621	787	2631	43.552
60% - 80%	0622	2	0632	146	1622	210	1632	15.964	2622	4.974	2632	356.225
80% - 100%	0623	0	0633	0	1623	1	1633	93	2623	1	2633	63
100% - 120%	0624	0	0634	0	1624	0	1634	0	2624	2	2634	239
120% - 140%	0625	0	0635	0	1625	0	1635	0	2625	0	2635	0
140% - 160%	0626	0	0636	0	1626	0	1636	0	2626	0	2636	0
superior al 160%	0627	0	0637	0	1627	0	1637	0	2627	0	2637	0
Total	0628	4.984	0638	191.986	1628	5.210	1638	219.901	2628	6.049	2638	409.500
Media ponderada (%)			0639	41,82			1639	45,36			2639	68,02

CLASE 8.<sup>a</sup>



OM5462479

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH

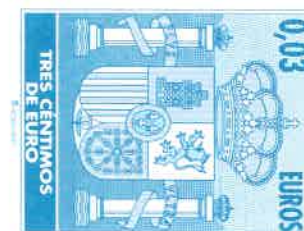
<b>S.05.1</b>
<b>Denominación Fondo:</b> TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH
<b>Denominación del compartimento:</b>
<b>Denominación de la gestora:</b> Titulización de Activos, SGFT, S.A.
<b>Estados agregados:</b> NO
<b>Fecha:</b> 31/12/2016
<b>Entidades cedentes de los activos titulizados:</b> IBERCAJA

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO E:**

Tipo de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015		Situación inicial 14/07/2009	
Tipo de interés medio ponderado	0650	1,96	1650	2,53	2650	3,72
Tipo de interés nominal máximo	0651	1,88	1651	2,54	2651	3,94
Tipo de interés nominal mínimo	0652	1,85	1652	2,34	2652	3,68

CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5462480

# TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH

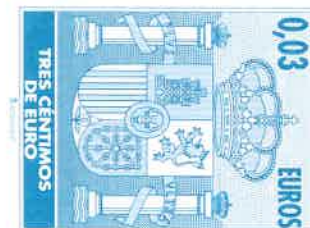
S.05.1
Denominación Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016
Entidades cedentes de los activos titulizados: IBERCAJA

### INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

#### CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2016				Situación cierre anual anterior 31/12/2015				Situación inicial 14/07/2009			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Andalucía	0660	172	0683	6.556	1660	181	1683	7.429	2660	195	2683	11.548
Aragón	0661	1.633	0684	66.951	1661	1.688	1684	75.756	2661	1.871	2684	130.815
Asturias	0662	29	0685	1.131	1662	31	1685	1.321	2662	32	2685	2.230
Baleares	0663	0	0686	0	1663	0	1686	0	2663	0	2686	0
Canarias	0664	0	0687	0	1664	0	1687	0	2664	0	2687	0
Cantabria	0665	0	0688	0	1665	0	1688	0	2665	0	2688	0
Castilla-León	0666	1	0689	50	1666	1	1689	55	2666	1	2689	78
Castilla-La Mancha	0667	250	0690	8.248	1667	270	1690	9.655	2667	315	2690	18.189
Cataluña	0668	137	0691	4.373	1668	139	1691	5.022	2668	165	2691	9.853
Ceuta	0669	0	0692	0	1669	0	1692	0	2669	0	2692	0
Extremadura	0670	0	0693	0	1670	0	1693	0	2670	0	2693	0
Galicia	0671	0	0694	0	1671	0	1694	0	2671	0	2694	0
Madrid	0672	2.046	0695	81.443	1672	2.147	1695	93.620	2672	2.636	2695	188.840
Melilla	0673	0	0696	0	1673	0	1696	0	2673	0	2696	0
Murcia	0674	0	0697	0	1674	0	1697	0	2674	0	2697	0
Navarra	0675	0	0698	0	1675	0	1698	0	2675	0	2698	0
La Rioja	0676	108	0699	3.682	1676	119	1699	4.434	2676	133	2699	8.071
Comunidad Valenciana	0677	608	0700	19.551	1677	634	1700	22.608	2677	701	2700	39.876
País Vasco	0678	0	0701	0	1678	0	1701	0	2678	0	2701	0
Total España	0679	4.984	0702	191.986	1679	5.210	1702	219.901	2679	6.049	2702	409.500
Otros países Unión Europea	0680	0	0703	0	1680	0	1703	0	2680	0	2703	0
Resto	0681	0	0704	0	1681	0	1704	0	2681	0	2704	0
Total general	0682	4.984	0705	191.986	1682	5.210	1705	219.901	2682	6.049	2705	409.500

CLASE 8.ª



0M5462481

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH

5.05.1

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2016

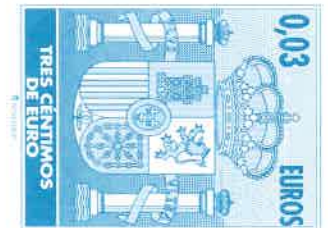
Entidades cedentes de los activos titulizados: IBERCAJA

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2016		Situación Gerra anual anterior 31/12/2015		Situación inicial 14/07/2009	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	0,54	1710	0,50	2710	0,30
Sector	0711	0712	1711	1712	2711	2712

CLASE 8.ª



0M5462482

# TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH

S.05.2

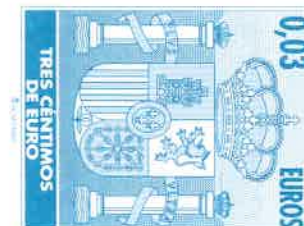
Denominación Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2016
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

#### CUADRO A

(miles de euros)		Situación actual 31/12/2016			Situación Cierre anual anterior 31/12/2015			Situación inicial 14/07/2009		
Serie	Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente
		0720	0721	0722	1720	1721	1722	2720	2721	2722
ES0377936002	SERIE A (G)	4.095	48.098	196.961	4.095	55.137	225.787	4.095	100.000	409.500
ES0377936010	SERIE B	377	96.130	36.793	377	100.000	37.700	377	100.000	37.700
<b>Total</b>		<b>0723</b>	<b>4.472</b>	<b>0724</b> 233.754	<b>1723</b>	<b>4.472</b>	<b>1724</b> 263.487	<b>2723</b>	<b>4.472</b>	<b>2724</b> 447.200

CLASE 8.ª



0M5462483



TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH

5.05.2

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Período de la declaración: 31/12/2016

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

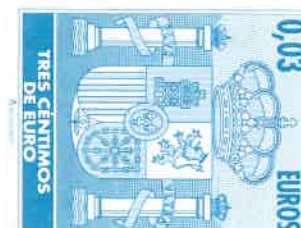
INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

Serie	Denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses			Principal pendiente		Total Pendiente		Correcciones de valor por recuperación de pérdidas				
						Intereses Acumulados	Intereses Impagados	Serie diverge intereses en el periodo	Principal no vencido	Principal impagado							
						0734	0735	0742	0736	0737	0738	0739					
E50377936002	SERIE A (G)	NS	EURIBOR 3 m	0,35	0,04	7	0	SI	196.961	0	196.968	0					
E50377936010	SERIE B	S	EURIBOR 3 m	3,50	3,19	107	0	SI	36.241	552	36.900	0					
<b>Total</b>						<b>0740</b>	<b>114</b>	<b>0741</b>	<b>0</b>	<b>0743</b>	<b>233.202</b>	<b>0744</b>	<b>552</b>	<b>0745</b>	<b>233.868</b>	<b>0746</b>	<b>0</b>

Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)	Situación actual 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015		Situación inicial 14/07/2009	
	0747	0,58	0748	0,77	0749	1,68

CLASE 8.a



0M5462484

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH

S.05.2

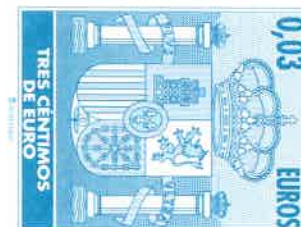
Denominación Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2016
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

(miles de euros)		Situación actual 31/12/2016								Situación periodo comparativo anterior 31/12/2015							
Serie	Denominación serie	Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses					
		Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados						
		0750	0751	0752	0753	1750	1751	1752	1753								
ES0377936002	SERIE A (G)	5.864	212.539	28	21.054	6.703	183.713	189	20.754								
ES0377936010	SERIE B	907	907	350	11.201	0	0	338	9.639								
<b>Total</b>		<b>0754</b>	<b>6.771</b>	<b>0755</b>	<b>213.446</b>	<b>0756</b>	<b>378</b>	<b>0757</b>	<b>32.254</b>	<b>1754</b>	<b>6.703</b>	<b>1755</b>	<b>183.713</b>	<b>1756</b>	<b>527</b>	<b>1757</b>	<b>30.393</b>

CLASE 8.ª



0M5462485

# TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH

5.05.2

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2016

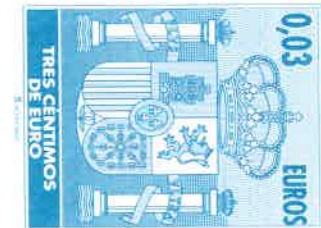
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

#### CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación		
				Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Situación inicial 14/07/2009
		0760	0761	0762	0763	0764
E50377936002	SERIE A (G)	21/10/2015	MDY	Aa2	Aa2	Aaa
E50377936002	SERIE A (G)	27/01/2016	SYP	AA-	A+	AAA
E50377936010	SERIE B	14/07/2009	MDY	C	C	C
E50377936010	SERIE B	23/02/2012	SYP	D	D	CCC-

CLASE 8.ª



0M5462486

# TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH

S.05.2

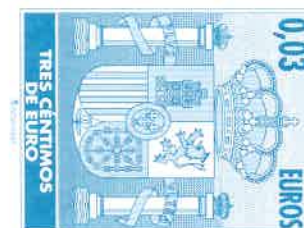
Denominación Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2016
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

#### CUADRO E

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015		Situación inicial 14/07/2009	
Inferior a 1 año	0765	22.389	1765	26.886	2765	14.258
Entre 1 y 2 años	0766	21.943	1766	23.862	2766	17.701
Entre 2 y 3 años	0767	22.135	1767	24.623	2767	13.368
Entre 3 y 4 años	0768	22.502	1768	25.207	2768	19.061
Entre 4 y 5 años	0769	22.923	1769	25.806	2769	19.779
Entre 5 y 10 años	0770	121.862	1770	137.104	2770	110.663
Superior a 10 años	0771	0	1771	0	2771	247.370
Total	0772	233.754	1772	263.487	2772	447.200
Vida residual media ponderada (años)	0773	8,16	1773	9,66	2773	16,62

CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5462487

# TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH

5.053

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

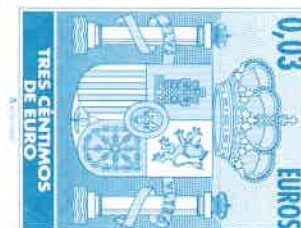
Fecha: 31/12/2016

### OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

#### CUADRO A

Información sobre las mejores crediticias del Fondo	Situación actual 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015		Situación inicio el 14/07/2009	
	Código	Valor	Código	Valor	Código	Valor
1 Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	36.241	1775	37.700	2775	37.700
1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776	36.241	1776	37.700	2776	37.700
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777	15,50	1777	14,31	2777	8,43
1.3 Denominación de la contrapartida	0778	Ver Nota 5.06	1778	Ver Nota 5.06	2778	Ver Nota 5.06
1.4 Rating de la contrapartida	0779		1779		2779	
1.5 Rating requerido de la contrapartida	0780		1780		2780	
2 Importe disponible de la línea/s de liquidez (miles de euros)	0781		1781		2781	
2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782		1782		2782	
2.2 Denominación de la contrapartida	0783		1783		2783	
2.3 Rating de la contrapartida	0784		1784		2784	
2.4 Rating requerido de la contrapartida	0785		1785		2785	
3 Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786	196.961	1786	225.787	2786	409.500
3.1 Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787	84,26	1787	85,69	2787	91,57
3.2 Denominación de la entidad avalista	0788	ICO	1788	ICO	2788	ICO
3.3 Rating del avalista	0789		1789		2789	
3.4 Rating requerido del avalista	0790		1790		2790	
4 Subordinación de series (S/N)	0791	5	1791	5	2791	5
4.1 Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	84,26	1792	85,69	2792	91,57
5 Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0793		1793		2793	
5.1 Denominación de la contrapartida	0794		1794		2794	
5.2 Rating de la contrapartida	0795		1795		2795	
5.3 Rating requerido de la contrapartida	0796		1796		2796	

CLASE 8.ª



OM5462488

TDА IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDА IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH

S.05.3

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

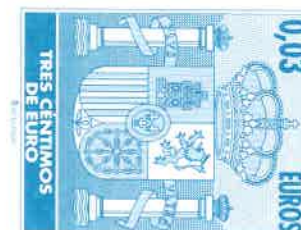
Fecha: 31/12/2016

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

	PERMUTAS FINANCIERAS		Importe a pagar por el fondo		Importe a pagar por la contrapartida		Valor razonable (miles de euros)			Otras características
	Contrapartida	Periodicidad liquidación	Tipo de interés anual	Nacional	Tipo de interés anual	Nacional	Situación actual	Situación cierre	Situación inicial	
							31/12/2016	anual anterior	14/07/2009	
	0800	0801	0802	0803	0804	0805	0806	1806	2806	3806
Swap Préstamo a Préstamo	BANCO SANTANDER	TRIMESTRAL	Tipos Interés de la cartera	Ver Nota 5.06	Tipo Rreferencia de los Bonos + 0,90%	Ver Nota 5.06	-21.744	-26.930		
Total							0808 -21.744	0809 -26.930	0810	

CLASE 8.ª



0M5462489

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH

S.05.3

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

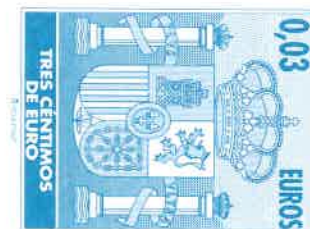
Fecha: 31/12/2016

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS	Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)						Valor en libros (miles de euros)			Otras características
	Naturaleza riesgo cubierto		Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Situación inicial 14/07/2009	Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Situación inicial 14/07/2009		
Préstamos hipotecarios	0811	1811	2811	0829	1829	2829	3829			
Cédulas hipotecarias	0812	1812	2812	0830	1830	2830	3830			
Préstamos a promotores	0813	1813	2813	0831	1831	2831	3831			
Préstamos a PYMES	0814	1814	2814	0832	1832	2832	3832			
Préstamos a empresas	0815	1815	2815	0833	1833	2833	3833			
Préstamos corporativos	0816	1816	2816	0834	1834	2834	3834			
Cédulas territoriales	0817	1817	2817	0835	1835	2835	3835			
Bonos de tesorería	0818	1818	2818	0836	1836	2836	3836			
Deuda subordinada	0819	1819	2819	0837	1837	2837	3837			
Créditos AAPP	0820	1820	2820	0838	1838	2838	3838			
Préstamos consumo	0821	1821	2821	0839	1839	2839	3839			
Préstamos automoción	0822	1822	2822	0840	1840	2840	3840			
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	1823	2823	0841	1841	2841	3841			
Cuentas a cobrar	0824	1824	2824	0842	1842	2842	3842			
Derechos de crédito futuros	0825	1825	2825	0843	1843	2843	3843			
Bonos de titulización	0826	1826	2826	0844	1844	2844	3844			
Total	0827	1827	2827	0845	1845	2845	3845			

CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5462490

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTI

S.05.5

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTI

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

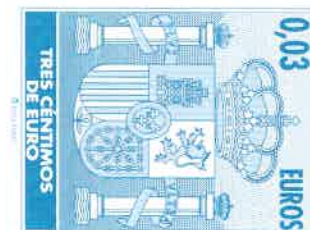
Fecha: 31/12/2016

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Contraparte		Importe fijo (miles de euros)		Criterios determinación de la comisión			Máximo (miles de euros)		Mínimo (miles de euros)		Periodicidad pago según folleto / escritura	Condiciones iniciales folleto / escritura emisión		Otras consideraciones	
					Base de cálculo	% anual	% anual									
Comisión sociedad gestora	0862	Titulización de Activos, SGFT, S.A.	1862	11	2862		3862		4862		5862	6862	TRIMESTRAL	7862	S	8862
Comisión administrador	0863		1863		2863		3863		4863		5863	6863		7863		8863
Comisión del agente financiero/pagos	0864	Société Générale, S.E.	1864	6	2864	Saldo Nominal pendiente de vencimiento de las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el Fondo en la Fecha de Pago inmediatamente anterior	3864	0,00	4864		5864	6864	TRIMESTRAL	7864	S	8864
Otras	0865		1865		2865		3865		4865		5865	6865		7865		8865

CLASE 8.a



OM5462491



TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH

S.05.5

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2016

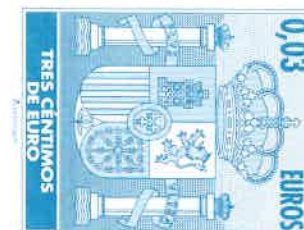
INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Forma de cálculo		
1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)	0866	N
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	0867	S
3 Otros (S/N)	0868	N
3.1 Descripción	0869	
Contrapartida	0870	Ibercaja Banco
Capítulo folleto emisión (sólo Fondos con folleto de emisión)	0871	Módulo Adicional 3.4.6.5.

Determinada por diferencia entre ingresos y gastos (miles de euros)	Fecha cálculo	Total
Ingresos y gastos del periodo de cálculo	0872	
Margen de intereses	0873	
Deterioro de activos financieros (neto)	0874	
Dotaciones a provisiones (neto)	0875	
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	0876	
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repercusión de pérdidas (ganancias)	0877	
Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas (ganancias) (A)	0878	
Impuesto sobre beneficios (-) (B)	0879	
Repercusión de ganancias (-) (C)	0880	
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (-) (D)	0881	
Repercusión de pérdidas (-) (-)[(A)+(B)+(C)+(D)]	0882	
Comisión variable pagada	0883	
Comisión variable impagada en el periodo de cálculo	0884	

CLASE 8.a



0M5462492



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5462493

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### ANEXO II - ESTADO FINANCIERO S06 (Expresado en miles de euros)



#### Notas Explicativas Informes CNMV Trimestral IBERCAJA ICO FTVPO

En el Estado S.05.1 cuadro A, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2016 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado.

Los importes que figuran en el Estado S.05.2 cuadro E, correspondiente a la vida residual contractual esperada de las obligaciones y otros valores emitidos, se han calculado sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, recuperaciones, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros dependen de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc, por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

El Fondo de Reserva que figura en el Estado S.05.3 cuadro A se ha financiado a través de la emisión de un Bono.

En base a la documentación contractual, el importe a pagar por el Fondo y el importe a pagar por la contrapartida de la permuta financiera, que figura en el Estado S.05.3 cuadro B es el siguiente:

**Importe a pagar por el Fondo:** En base a la documentación contractual, el importe a pagar por el Fondo y el importe a pagar por la contrapartida de la permuta financiera, que figura en el Estado S.05.3 cuadro B es el siguiente:

**Importe a pagar por el Fondo:** En cada Fecha de Liquidación del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, la Parte A abonará una cantidad igual a los Intereses Computables a Efectos de la Liquidación de la Permuta.

**Importe a pagar por la contrapartida:** En cada Fecha de Liquidación del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, la Parte B abonará una cantidad que será igual al resultado de recalcular los pagos de intereses de las Participaciones Hipotecarias correspondientes a los Intereses Computables a Efectos de Liquidación de la Permuta, mediante la sustitución del tipo efectivo aplicado a cada Participación Hipotecaria por el Tipo de Interés de la Parte B.



CLASE 8.ª



0M5462494

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, Fondo de Titulización Hipotecaria, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 15 de Julio de 2009, comenzando el devengo de los derechos de sus activos desde Fecha de Constitución y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (20 de Julio de 2009). Actúa como Agente Financiero del Fondo el Instituto de Crédito Oficial (I.C.O.), con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió cuatro mil cuatrocientos setenta y dos (4.472) Bonos de Titulización Hipotecaria por un importe total de la emisión de cuatrocientos cuarenta y siete millones doscientos mil euros (447.200.000) distribuidas en dos Series.

Los Bonos se agruparán en dos Series (A (G) y B), de la siguiente forma:

- Serie A(G): está constituida por 4.095 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable , con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0.35%.
- Serie B: está constituida por 377 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable , con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 3.50%.

En la Fecha de Desembolso (20 de Julio de 2009) el Fondo recibió dos préstamos de las entidades emisoras:

- Préstamo Subordinado:
  - (i) Primera disposición del Crédito Subordinado: que ascendera a un importe un millón seiscientos setenta mil euros (1.670.000) euros, que se destinará al pago de gastos iniciales del Fondo correspondientes a la constitución del Fondo y a la emisión de los bonos.
  - (ii) Una segunda disposición: que ascenderá a un importe como máximo de dos millones cuatrocientos mil euros (2.400.000) euros, que se entregará el segundo (2º) Día Hábil anterior a la primera Fecha de Pago mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería y que se destinara por la Sociedad Gestora exclusivamente a cubrir el desfase correspondiente existente en la primera Fecha de Pago entre el devengo de los intereses de los Préstamos Hipotecarios hasta dicha Fecha de Pago y el cobro de los intereses anteriores a la primera Fecha de Pago.

El Fondo de Reserva se constituyó en la Fecha de Desembolso, con cargo al importe de la emisión de los Bonos de la Serie B, por un importe de treinta y siete millones setecientos mil euros (37.700.000) de euros.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5462495

## TDI IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva será, en cada Fecha de Pago, la menor de las siguientes cantidades:

- Treinta y siete millones setecientos mil euros (37.700.0000)
- El 18,40% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de la Serie A(G)

No obstante, no podrá reducirse el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en el caso de que en una Fecha de Pago, concorra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva no hubiera estado en su Nivel Requerido en la Fecha de Pago anterior.
- Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y los Certificados no Fallidos con impago superior a 90 días sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y de los Certificados no Fallidos.
- Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

El Nivel Requerido mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior a dieciocho millones ochocientos cincuenta mil euros (18.850.000)

Así mismo se constituyó un contrato de permuta financiera de intereses o Swap entre el Fondo y el Cedente. Las fechas de liquidación del Swap coincidirán con las Fechas de Pago de los Bonos, determinándose las cantidades a pagar por cada una de las partes conforme a lo establecido en dicho contrato de permuta financiera de intereses o Swap.

El Fondo liquida con las Entidades Emisoras de las Participaciones Hipotecarias con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 26 de Febrero, 26 de Mayo, 26 de Agosto y 26 de Noviembre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 26 de Noviembre de 2009.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

#### Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5462496

## TDI IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecificar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecificación.

#### **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como préstamos subordinados, aval del ICO, etc..., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2016 y 2015. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

#### **Riesgo de concentración**

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2016 y 2015 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5462497

## **TDI IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016**

#### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada de las Participaciones Hipotecarias del 4,50%, la Sociedad Gestora podría proceder a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 27/05/2024, conforme a lo estipulado en la Escritura de Constitución del Fondo y en el Folleto de emisión del mismo.

Los acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio aparecen contenidos en la nota de hechos posteriores de la memoria.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5462498

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016

#### TDA IBERCAJA ICO-FTVPO 1 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

#### INFORMACION SOBRE EL FONDO a 31 de diciembre de 2016

##### I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento (sin impagos, en euros):	191.766.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro (con impagos, en euros):	191.986.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	217.491.000
4. Vida residual (meses):	126
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,41%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 17 meses:	0,09%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	0,29%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	437.517
10. Tipo medio cartera:	1,96%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,19%

##### II. BONOS

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) ES0377936002	196.961.000	48.000
b) ES0377936010	36.241.000	96.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0377936002		48,00%
b) ES0377936010		96,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		552.000
4. Intereses devengados no pagados:		114.000
5. Intereses impagados:		0
6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2016):		
a) ES0377936002		0,036%
b) ES0377936010		3,186%
7. Pagos del periodo		
	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0377936002	28.826.000	299.000
b) ES0377936010	907.000	1.562.000



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5462499

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016

III. LIQUIDEZ				
1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	0			
2. Saldo de la cuenta de Reversión:	41.857.000			
3. Saldo de la cuenta de Depósito Swap:	0			
IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS				
Importe pendiente de reembolso de préstamos:				
1. Préstamo Subordinado:	1.388.000			
V. PAGOS DEL PERIODO				
1. Comisiones Variables Pagadas 2016	0			
VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN				
1. Gastos producidos 2016	44.000			
2. Variación 2016	0,00%			
VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN				
1. BONOS:				
Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0377936002	SERIE A (G)	MDY	Aa2 (sf)	Aaa
ES0377936002	SERIE A (G)	SYP	AA- (sf)	AAA
ES0377936010	SERIE B	MDY	C (sf)	C
ES0377936010	SERIE B	SYP	D (sf)	CCC-
VIII. RELACIÓN CARTERA-BONOS				

#### A) CARTERA

Saldo Nominal	-
Pendiente de Cobro	191.457.000
No Fallido*:	
Saldo Nominal	
Pendiente de Cobro	529.000
Fallido*:	
<b>TOTAL:</b>	<b>191.986.000</b>

#### B) BONOS

SERIE	196.961.000
A(G)	
SERIE B	36.793.000
<b>TOTAL:</b>	<b>233.754.000</b>





CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5462500

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016

#### IX. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado (Epígrafe final (II)), se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

- Tasa de Amortización Anticipada Anual:	4,50%
- Tasa de Fallidos:	0,05%
- Tasa de Recuperación de Fallidos:	3,42%
- Tasa de Impago >90 días:	0,13%
- Tasa de Recuperación de Impago >90 días:	15,72%

Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses.

\* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

[1] *Se consideran Participaciones Hipotecarias Fallidas aquellas Participaciones Hipotecarias cuyos Préstamos Hipotecarios subyacentes se encuentren a una fecha en impago por un período igual o mayor a dieciocho (18) meses de débitos vencidos, en ejecución de la garantía hipotecaria o, hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Cedente y comunicado a la Sociedad Gestora o hayan sido considerados fallidos conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.*

[2] *Importe de principal de los Certificados de Transmisión Hipotecaria y Participaciones Hipotecarias impagados durante el período de tiempo comprendido entre el cuarto y el decimoséptimo mes respecto al saldo nominal pendiente de los Certificados de Transmisión Hipotecaria y Participaciones Hipotecarias.*





OM5462502

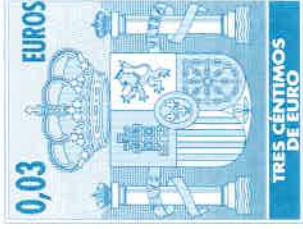
**CLASE 8.<sup>a</sup>**

IBERCAJA

**TDI IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TUTILIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016**

05-13	4,10%	9,05%	3,79%	12,85%	4,80%	2,70%	3,79%	5,83%
06-13	2,08%	-49,42%	3,28%	-13,35%	3,68%	-23,38%	3,75%	-1,06%
07-13	1,86%	-10,28%	2,66%	-19,00%	2,99%	-16,72%	3,62%	-3,39%
08-13	3,72%	99,56%	2,52%	-5,13%	3,14%	5,01%	3,68%	1,71%
09-13	1,68%	-54,76%	2,39%	-5,00%	2,82%	-10,09%	3,56%	-3,16%
10-13	3,14%	87,03%	2,82%	17,58%	2,72%	-3,75%	3,66%	2,69%
11-13	4,14%	31,76%	2,95%	4,81%	2,71%	-0,07%	3,72%	1,71%
12-13	9,65%	132,82%	5,58%	89,24%	3,96%	45,90%	3,76%	1,01%
01-14	5,68%	-41,09%	6,41%	14,80%	4,58%	15,66%	3,72%	-1,10%
02-14	3,35%	-41,00%	6,17%	-3,73%	4,53%	-1,17%	3,77%	1,27%
03-14	3,39%	1,02%	4,09%	-33,71%	4,81%	6,26%	3,75%	-0,52%
04-14	4,11%	21,32%	3,57%	-12,86%	4,97%	3,37%	3,77%	0,68%
05-14	1,67%	-59,29%	3,02%	-15,21%	4,59%	-7,74%	3,58%	-5,04%
06-14	1,02%	-38,76%	2,25%	-25,46%	3,16%	-31,14%	3,51%	-2,02%
07-14	9,65%	841,63%	5,58%	147,85%	3,96%	25,36%	3,76%	7,16%
08-14	2,56%	-73,43%	2,37%	-57,53%	2,68%	-32,35%	3,56%	-5,25%
09-14	3,53%	37,76%	3,19%	34,61%	2,70%	0,73%	3,71%	4,27%
10-14	3,77%	6,72%	3,24%	1,47%	2,63%	-2,36%	3,77%	1,38%
11-14	5,10%	35,35%	4,07%	25,66%	3,19%	21,12%	3,84%	1,91%
12-14	11,63%	128,11%	6,76%	65,95%	4,93%	54,60%	3,97%	3,35%
01-15	7,46%	-34,92%	7,98%	18,10%	5,57%	12,90%	4,10%	3,46%
02-15	4,99%	-33,11%	7,98%	-0,03%	5,97%	7,28%	4,24%	3,28%
03-15	3,90%	-21,81%	5,44%	-31,83%	6,05%	1,30%	4,29%	1,12%
04-15	2,75%	-29,43%	3,87%	-28,87%	5,91%	-2,30%	4,18%	-2,36%
05-15	2,34%	-15,04%	2,99%	-22,81%	5,49%	-7,18%	4,25%	1,58%
06-15	3,26%	39,38%	2,77%	-7,30%	4,09%	-25,52%	4,44%	4,44%
07-15	5,41%	65,98%	3,65%	31,90%	3,73%	-8,83%	4,59%	3,32%
08-15	3,23%	-40,23%	3,95%	8,20%	3,43%	-7,88%	4,65%	1,42%
09-15	3,84%	18,74%	4,14%	4,92%	3,42%	-0,36%	4,69%	0,71%
10-15	4,03%	4,87%	3,68%	-11,29%	3,63%	6,10%	4,71%	0,62%
11-15	4,03%	0,17%	3,94%	7,22%	3,91%	7,70%	4,63%	-1,73%
12-15	13,40%	232,08%	7,19%	82,45%	5,61%	43,55%	4,75%	2,54%
01-16	7,33%	-45,32%	8,27%	15,02%	5,92%	5,54%	4,72%	-0,62%
02-16	4,21%	-42,49%	8,34%	0,88%	6,08%	2,77%	4,65%	-1,41%
03-16	4,14%	-1,68%	5,18%	-37,88%	6,14%	0,92%	4,67%	0,43%
04-16	4,60%	11,11%	4,24%	-18,11%	6,24%	1,57%	4,82%	3,18%
05-16	4,23%	-7,99%	4,25%	0,17%	6,28%	0,66%	4,98%	3,23%
06-16	4,46%	5,42%	4,36%	2,45%	4,73%	-24,70%	5,08%	1,98%
07-16	4,15%	-7,11%	4,21%	-3,44%	4,18%	-11,51%	4,97%	-2,04%
08-16	1,82%	-56,20%	3,43%	-18,51%	3,81%	-9,02%	4,88%	-1,95%
09-16	2,67%	46,86%	2,84%	-17,29%	3,57%	-6,21%	4,79%	-1,72%
10-16	3,60%	35,04%	2,65%	-6,63%	3,40%	-4,69%	4,76%	-0,64%
11-16	4,43%	23,11%	3,50%	32,33%	3,43%	0,75%	4,79%	0,69%
12-16	10,80%	143,64%	6,18%	76,52%	4,46%	30,01%	4,50%	-6,13%



OM5462503

CLASE 8.<sup>a</sup>

ESTADO DE DEUDAS

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TUTILIZACIÓN HIPOTECARIA  
INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016

Escenarios de amortización anticipada: estimaciones de flujos de las bonos emitidos

Bono-ABI

Fecha	2,00%		4,50%		4,00%	
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
28/09/2017		2,55		2,55		2,55
27/02/2017	1.704,19	1,83	1.885,82	1,83	1.863,70	1,83
26/05/2017	1.315,43	4,88	1.601,74	4,87	1.544,44	4,87
28/08/2017	1.308,88	4,23	1.575,79	4,19	1.522,21	4,20
27/11/2017	1.300,75	3,88	1.550,17	3,82	1.500,55	3,83
26/02/2018	1.293,47	3,86	1.524,92	3,78	1.479,19	3,79
26/05/2018	1.286,23	3,74	1.500,00	3,64	1.457,98	3,66
27/08/2018	1.279,02	3,62	1.475,41	3,50	1.437,07	3,52
26/11/2018	1.271,85	3,51	1.451,18	3,37	1.416,42	3,39
26/02/2019	1.264,72	3,43	1.427,25	3,27	1.396,00	3,30
27/05/2019	1.257,62	3,24	1.403,67	3,07	1.375,83	3,10
26/08/2019	1.250,57	3,16	1.380,41	2,98	1.355,31	3,01
26/11/2019	1.243,54	3,08	1.357,46	2,88	1.336,21	2,92
26/02/2020	1.236,56	2,97	1.334,82	2,76	1.316,76	2,80
26/05/2020	1.229,61	2,79	1.312,50	2,58	1.297,52	2,62
26/08/2020	1.222,63	2,74	1.290,48	2,51	1.278,54	2,56
26/11/2020	1.215,83	2,63	1.268,77	2,39	1.259,76	2,44
26/02/2021	1.208,37	2,52	1.247,35	2,28	1.241,23	2,32
26/05/2021	1.201,18	2,33	1.226,22	2,09	1.222,92	2,14
26/08/2021	1.195,40	2,21	1.205,40	2,05	1.204,81	2,10
26/11/2021	1.189,67	2,16	1.184,85	1,94	1.186,53	1,99
26/02/2022	1.181,97	2,12	1.164,59	1,87	1.169,27	1,92
26/05/2022	1.175,31	1,95	1.144,61	1,69	1.151,81	1,67
26/08/2022	1.168,68	1,86	1.124,91	1,62	1.134,56	1,66
26/11/2022	1.162,07	1,79	1.105,48	1,55	1.117,53	1,59
27/02/2023	1.154,69	1,69	1.085,60	1,40	1.099,36	1,44
26/05/2023	1.146,89	1,47	1.064,91	1,26	1.081,47	1,30
26/08/2023	1.137,66	1,46	1.044,73	1,24	1.063,44	1,20
27/11/2023	1.125,94	1,31	1.021,99	1,11	1.042,62	1,15
26/02/2024	1.102,77	1,21	990,04	1,01	1.012,27	1,05
27/05/2024	1.088,50	1,11	10.143,95	0,92	10.531,39	0,96
26/08/2024	1.063,74	1,01	0,00	0,00	0,00	0,00
26/11/2024	10.695,29	0,92	0,00	0,00	0,00	0,00
26/02/2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26/05/2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26/08/2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26/11/2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26/02/2026	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26/05/2026	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26/08/2026	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26/11/2026	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26/02/2027	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26/05/2027	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26/08/2027	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26/11/2027	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26/02/2028	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26/05/2028	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00









CLASE 8.<sup>a</sup>



OM5462507

## TDI IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016

28/11/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/02/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/08/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/11/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/02/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/05/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>Total</b>	<b>37.571,46 €</b>		<b>37.584,71 €</b>		<b>37.591,31 €</b>	





**CLASE 8.ª**



0M5462508

**TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA  
INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016**

S05.4

Este estado es parte integrante del Informe de Gestión



0M5462509

CLASE 8.ª

**TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**  
**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016**



Dirección General de Mercados  
 Edison, 4, 28006 Madrid, España  
 (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH

5.05.4	
Denominación Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2016	

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO**

**CUADRO A**

Concepto	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio				Ref. Folleto		
	7000		7002	90	Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Última Fecha Pago						
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a					7003	349	7006	280	7009	0,18	7012	0,13	7015	0,11	
2. Activos Morosos por otras razones					7004		7007		7010		7013		7016		
<b>Total Morosos</b>					7005	349	7008	280	7011	0,18	7014	0,13	7017	0,11	7018
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	7019	18	7020		7021	529	7024	697	7027	0,28	7030	0,32	7033	0,27	
4. Activos Fallidos por otras razones					7022	0	7025	0	7028	0,00	7031	0,00	7034	0,00	
<b>Total Fallidos</b>					7023	529	7026	697	7029	0,28	7032	0,32	7035	0,27	7036

Otras ratios relevantes	Ratio			Ref. Folleto
	Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Última Fecha Pago	
	0850	1850	2850	3850
	0851	1851	2851	3851
	0852	1852	2852	3852
	0853	1853	2853	3853



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5462510

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH

S.05.4

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016

### INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

#### CUADRO B

TRIGGERS	Límite	% Actual	Última Fecha Paga	Referencia Folleto
Amortización sucesiva: series	0854	0858	7858	2858
Diferimiento/postergando intereses: series	0855	0859	1859	2859
No Reducción del Fondo de Reserva	0856	0860	1860	2860
OTROS TRIGGERS	0857	0861	1861	3.4.2.1. Módulo Adicional 2861

Cuadro de texto libre

#### CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento



### Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

La información más relevante acerca del grado de cumplimiento de las reglas de funcionamiento del Fondo, previstas en el folleto de emisión del Fondo, ya se ha reflejado dentro del apartado de ratios y triggers que figura en los Estados S.05.4 cuadros A y B.

**TDA IBERCAJA ICO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA**

---

D. Jorge Rodrigo Mario Rangel de Alba Brunel  
Presidente

---

D. Salvador Arroyo Rodríguez  
Vicepresidente Primero

---

D<sup>a</sup>. Carmen Patricia Armendáriz Guerra

---

D. Roberto Pérez Estrada

---

D. Juan Díez-Canedo Ruiz

---

D. Aurelio Fernández Fernández-Pacheco

---

D. Miguel Ángel Garza Castañeda

---

D. Francisco Hernanz Manzano

---

D. Mario Alberto Maciel Castro

---

D. Ramón Pérez Hernández

Diligencia que levanta el Secretario Consejero, D. Roberto Pérez Estrada, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de TDA IBERCAJA ICO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 30 de marzo de 2017, sus miembros han procedido a suscribir el presente documento que se compone de 96 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del 0M5462431 al 0M5462510, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

30 de marzo de 2017

---

D. Roberto Pérez Estrada  
Secretario Consejero